

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21340** *PROYECCIONES PEÑALARA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1289/2008, ejecución n.º 201/2009, seguido a instancias de Francisco Paucar Arellano, contra "Proyecciones Peñalara, S.L.". sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 31 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Proyecciones Peñalara, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 3.689,95 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100044703-1**